



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00066-00

En la demanda ordinaria laboral de única instancia promovida por JUAN ALONSO DE JESÚS LOPERA ROJAS en contra de HRA UNIQUMICA S.A.S., se REQUIERE a la parte demandante para que realice las gestiones tendientes a la notificación de la demandada, lo que habrá de hacerse a través del canal digital de la sociedad acorde a lo regulado en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 045
hoy 17 de marzo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01d1c4858cb95f7dd37f09914cae220da5521c1bd504be9eca04c34783b07d31**

Documento generado en 16/03/2022 02:19:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>